

Evaluación. Teoría Electromagnética. Curso 2025.

Curso tipo 4: examen final obligatorio con exoneración parcial.

La aprobación del derecho a realizar el examen se obtendrá con la entrega de ejercicios prácticos en formato taller y la realización de dos pruebas parciales escritas presenciales.

Cada estudiante deberá entregar dos ejercicios de práctico y corregir dos ejercicios de sus pares (de dos repartidos diferentes). Obtendrán una calificación por la entrega y también por la evaluación que realicen del trabajo de sus pares. En todos los casos (entrega y corrección) deberán obtener una calificación ACEPTABLE para acceder a la exoneración.

Del mismo modo, deberán obtener una calificación al menos ACEPTABLE en las dos pruebas parciales, a realizarse en mayo y julio.

La obtención de un nivel aceptable (o mejor) en las entregas, correcciones de ejercicios y los dos parciales, les permitirá exonerar la parte práctica del examen final.

Quienes no obtengan la calificación aceptable en todas estas instancias, pero sí realicen todas las actividades, obtendrán el derecho a dar el examen completo con juicio: SIN CONCEPTO.

Quienes no realicen alguna entrega o corrección de ejercicios prácticos o prueba parcial, u obtengan calificación MUY INSUFICIENTE en alguna de ellas, obtendrán calificación MUY INSUFICIENTE y perderán el curso.

La parte oral del examen consistirá en una presentación de un tema del interés del/la estudiante que aplique lo aprendido en el curso. Para la obtención final de los créditos se deberá tener una calificación ACEPTABLE (o superior) en esta instancia.